

RIO GALLEGOS, 3 1 AGO 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.060/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 056/15 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", dirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Silvia Analía MANSILLA, Fanny Elina NOVACK, Elena del Carmen TACUL y Silvia Lilian BIANIS y las alumnas María de los Angeles DELGADO, Flavia FERNANDEZ y Karen Roxana SUBIRA;

QUE a fs. 43 la Prof. BERGERO solicita se gestione la baja de las docentes Silvia Analía MANSILLA como Docente Investigadora U.N.P.A. y Responsable Económica y Silvia Lilian BIANIS en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 7 de Abril de 2015, dado que ambas profesionales han presentado su renuncia como integrantes del mencionado Proyecto de Investigación por razones particulares;

QUE la Psp. Fanny Elina NOVACK asumió el rol de Responsable Económica del Proyecto de Investigación en cuestión, a partir del 7 de Julio de 2015;

QUE se requiere el alta de la Mg. Natalia MICHNIUK en carácter de Codirectora del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", a partir del 1° de Julio de 2015, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE por Notas Nros. 599 y 312/15 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE y la Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a las docentes Silvia Analía MANSILLA (D.N.I. N° 22.898.272) como Docente Investigadora U.N.P.A. y Responsable Económica y Silvia Lilian BIANIS (D.N.I. N° 29.691.872) en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A. del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", a partir del 7 de Abril de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Psp. Fanny Elina NOVACK (D.N.I. N° 26.370.940) asumió el

///



UNPA

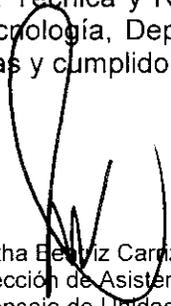
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

rol de Responsable Económica del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", a partir del 7 de Julio de 2015.-

ARTÍCULO 3º.- DAR DE ALTA a la Mg. Natalia MICHNIUK (D.N.I. Nº 26.538.456) en carácter de Codirectora del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", a partir del 1º de Julio de 2015, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHÍVESE



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

515

